GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA





GUÍA-BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

AREQUIPA, DICIEMBRE - 2024

GUIA-BASE ADMINISTRATIVA PARA EL CONCURSO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD DELGOBIERNO REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

CAPÍTULO I

1. FINALIDAD

Promover el concurso para cubrir las plazas vacantes a través del procedimiento de concurso del personal asistencial y administrativo y dar cobertura a las plazas vacantes presupuestadas bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y Su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

2. OBJETIVO

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, para cobertura las plazas vacantes orgánicas presupuestadas asistenciales y administrativas de las Unidades Ejecutoras del sector salud del Gobierno Regional Arequipa.

3. AMBITO DE APLICACION.

Conforme a la Resolución Gerencial General Regional Nº 148-2015-GRA/PR que define como ENTIDAD de TIPO B, la presente Base será de aplicación en las Ocho Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Arequipa: 1) Salud (GERESA), 2) Hospital Goyeneche; 3) Hospital Regional Honorio Delgado; 4) Salud Camaná; 5) Salud Aplao; 6) Salud Red Periférica Arequipa; 7) IREN SUR y 8) Hospital Central de Majes; Unidades Ejecutoras del sector salud del ámbito del Gobierno Regional de Arequipa, sin excepción.



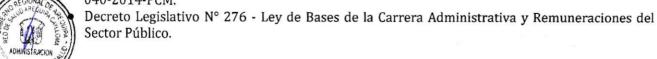
ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Base son de cumplimiento obligatorio de los funcionarios, servidores, integrantes de la comisión de concurso, así como de los postulantes que se presenten al concurso público bajo el régimen laboral del D. Leg 276, convocado por cada Unidad Ejecutora, bajo responsabilidad.



BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 23536, Ley que establece las Normas Generales que regulan el Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 019-83-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento
- Ley Nº 29937, Ley General de Personas con Discapacidad
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.





- Decreto Legislativo N° 1153, Ley que regula la política integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico.
- Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General

6. DEFINICIONES

- a) Accesitario/a (elegible): Es el/la postulante que, habiendo aprobado todas las evaluaciones del proceso de selección, no alcanzó vacante porque se ubica en el orden de mérito inmediato inferior de el/la ganador/a.
- b) Apelación: es el escrito impugnatorio que presentan los postulantes al Titular de la Entidad ante la desestimación de la Comisión si el asunto se tratara de cuestiones de puro derecho; resuelve el Tribunal SERVIR.
- c) Autorización: Documento emitido por la Gerencia Regional de Salud que autoriza el proceso de Selección de personal. Las Unidades Ejecutoras adjuntan Bases.
- d) Bases del concurso de cada Unidad Ejecutora: Documento que establece las reglas y requisitos necesarios para realizar las etapas del concurso. Debe contener toda la información que el/la postulante debe conocer para presentarse al concurso y que garanticen el cumplimiento de los principios del servicio civil. Las Unidades Ejecutoras elaboran sus bases especificas bajo los criterios estandarizados por la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
- e) Clasificador de Cargos: es el documento técnico normativo de gestión institucional, que establece el objetivo, funciones y requisitos de los cargos que requiere el Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas, en el marco de los actuales procesos de reforma y descentralización del estado.
- f) **Comisión de Selección,** integrada por tres (3) funcionarios y/ representantes del Titular, Recursos Humanos y Área Usuaria.
- g) **Competencias**: Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, que involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, constituyendo el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
 -) **Criterios estandarizados**: Todas la Unidades Ejecutoras del sector salud llevan a cabo sus procesos de seleccionan con un solo criterio emitido por la Gerencia Regional de Salud en el presente documento.
 - Evaluación de competencias: Es una metodología estandarizada e interactiva de actividades, dinámicas y/o situaciones simuladas que permiten identificar y/o evaluar las características personales traducidas en comportamientos visibles (indicadores comportamentales) relacionados al desempeño laboral exitoso.
 - **Evaluación Curricular:** es el proceso de calificación <u>estandarizado</u> de: (i) formación académica, títulos, maestrías, especialidades y capacitación, (ii) Experiencia Laboral en el sector público y privado y (iii) Identificación Institucional, méritos; el puntaje es de 0 a 100, con su respectivo puntaje ponderado del 70%, con un mínimo de 60 puntos para pasar a la etapa de entrevista.
 - Entrevista personal: es una técnica de selección de personal <u>estandarizado</u> en la que la Comisión con sus preguntas evalúa las habilidades, experiencia laboral, estudios, personalidad e interés en la vacante incluye la evaluación psicológica y se califica de 00 a 100, con su respectivo puntaje ponderado de 30 % con un mínimo de 30 puntos.
 - **Evaluación de conocimientos** Esta evaluación se orienta a medir el nivel de conocimientos técnicos de los/las postulantes para el adecuado desempeño de las funciones del puesto, los cuales evalúan conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto. De Aplicación en el año 2025
- m) **Habilidades**: Cualidades, en términos de capacidad y disposición de las personas para hacer algo, inherentes a sus características personales o adquiridas por la práctica constante.
- n) Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces (ORH): Unidad de organización, que



cuenta con las funciones y la responsabilidad de la gestión de recursos humanos dentro de la entidad pública, sujetándose e implementando las disposiciones que emita el ente rector en la materia.

- o) **Perfil**: Es la información estructurada respecto a la ubicación de un cargo y/o puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.
- p) **Postulante/candidato/a:** Aquella persona que postula para cubrir un puesto y/o plaza vacante del D.Leg 276.
- q) Proceso de selección: Procedimiento interno que tiene por finalidad seleccionar a las personas más idóneas para el puesto sobre la base del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad en el acceso a la función pública.
- r) **Puntaje ponderado**: Todas las Unidades Ejecutoras utilizan los siguientes puntajes ponderados: Evaluación Curricular 70% Entrevista Personal 30%.
- s) **Reconsideración y/o Reclamo**: es el escrito que presentan los postulantes ante la Comisión durante el proceso de selección de personal de acuerdo al cronograma establecido.
- t) **Titular de la entidad:** Para efectos de los procesos de selección de personal el Director General y/o Directores Ejecutivos de cada Unidad Ejecutora son los titulares de la entidad.
- u) **Veedor**: personas acreditadas oficialmente que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso.

7. ASPECTOS A CONSIDERAR.

- a) El ingreso se efectúa por concurso de Mérito abierto, teniendo en cuenta las necesidades de la ENTIDAD. Procede a petición expresa del AREA USUARIA y debe implementarse en el marco de lo establecido por la normativa vigente.
- b) Los cargos deben estar consignados en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente por la Oficina respectiva en el presente ejercicio presupuestal.
- c) Podrá postular al Concurso de Mérito de Contratación para la cobertura de plazas vacantes, en adelante "El Concurso", aquella persona que cumpla con los requisitos mínimos del perfil del cargo establecido en el Manual de Clasificación de Cargos o Manual de Organización de Funciones (MOF)
- d) El proceso está a cargo de la Comisión de Concurso, conformado mediante Resolución del Titular de la Unidad Ejecutora, en adelante "La Comisión".
- e) El Concurso se desarrollará conforme a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Presunción de Veracidad, Transparencia y Publicidad.

Son causales de descalificación automática:

- No cumplir con los requisitos para postular.
- No presentar los anexos, (del 1 al 3)
 - Anexo 1 Solicitud
 - Anexo 2 Ficha de Postulante (solo cuando sea proceso presencial/no virtual)
 - Anexo 3 Declaraciones Juradas (Antecedentes policiales, etc)
- La inasistencia o impuntualidad del postulante en las etapas de evaluaciones.
- Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del Concurso, serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.
- Los postulantes que realicen actos contra las disposiciones del proceso (plagios, desorden), serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.
- La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario la Comisión lo considerará como no





presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.

- g) Deberá tenerse presente la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, en relación a la prohibición de la recategorización y/o modificación de plazas, que se oriente al incremento de remuneraciones, por efecto de la modificación del CAP y PAP.
- h) No pueden participar en el presente Concurso Público los que se encuentren en condición de personal nombrado en el sector público.
- No podrán participar el personal con sanción disciplinaria que no haya sido rehabilitado administrativamente, ni el personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público.
- j) Los veedores son personas acreditadas oficialmente, que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso, pudiendo emitir opinión y debiendo emitir informe final sobre todo las incidencias en el procedimiento ejecutado.
- k) La ausencia de veedores no impide el desarrollo del concurso público.
- En cumplimiento del numeral 4.7 del artículo 4° de la Ordenanza Regional N° 375-AREQUIPA y
 por acuerdo en sesión extraordinaria de la Comisión Técnica Legal, el Gerente Regional de Salud
 de Arequipa o quien este delegue, supervisará los procesos de selección de personal y demás
 concursos públicos de las Unidades Ejecutoras.

8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- **8.1.** La Gerencia Regional de Salud (GERESA), en su calidad de Órgano de Línea del Gobierno Regional en el sector salud, tiene las siguientes responsabilidades:
- Autorizar los procesos de Selección de Personal de las Unidades Ejecutoras, así como realizar la supervisión, seguimiento de todos los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras según la normativa vigente.
- Proporcionar la plataforma informática de reclutamiento y las evaluaciones psicométricas, así como realizar la evaluación de competencias para los concursos públicos de méritos
- Realizar veedurías a los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras de acuerdo con el marco normativo sobre la materia.

8.2. El/la Director de la Unidad Ejecutora tiene las siguientes responsabilidades:

- Realizar el requerimiento de servidores, de acuerdo a las necesidades de cada Área Usuaria, Designar a su Comisión de Concurso, aprobar y elevar las Bases a la Gerencia Regional para su aprobación.
- Recibido la autorización de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, supervisar el proceso de selección en forma transparente bajo el principio de legalidad, de ser el caso, elaborar las pruebas de conocimientos o habilidades técnicas que se aplicarán durante el concurso público.

8.3. Las ORRHH de cada Unidad Ejecutora tiene las siguientes responsabilidades:

- A través del Área de Selección coadyuvar con procesos de selección en el marco de las normas y lineamientos establecidos.
- Elaborar, aprobar y visar las bases de los concursos públicos de méritos, de cada una de sus Unidades Ejecutoras.
- Coadyuvar el desarrollo de las etapas del proceso que correspondan; las publicaciones y comunicaciones del proceso, y la custodia de la documentación del proceso de selección.
- Fiscalizar posteriormente, la información presentada por el/la postulante ganador/a, de acuerdo a la normativa vigente.





- · Atender los requerimientos efectuados por el Gobierno Regional, Consejo Regional, SERVIR.
- El/La jefe/a de la ORRHH es el/la encargado/a de administrar las actas generadas las cuales deben ser parte del expediente del proceso de selección.

ASÍ MISMO, LAS ORRHH TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- Elaborar la Base Administrativa teniendo en consideración los Lineamientos de las Bases Estandarizada, la misma que será aprobada por la Comisión y autorizada mediante acto resolutivo por el titular de cada Unidad Ejecutora, según corresponda.
- Proporcionar a la Comisión de Concurso la relación de plazas vacantes presupuestadas y vigentes a la fecha, indicando el cargo y el órgano.
- Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la comisión de concurso público para cubrir las plazas vacantes sometidas al concurso.
- Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del concurso.
- Registrar a los ganadores del proceso en sus cargos y plazas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

8.4. La Comisión de Selección tiene las siguientes responsabilidades:

- Llevar a cabo el concurso desde la etapa de convocatoria, evaluación de expedientes, declaración de Aptos y no Aptos, absolución de reclamos, entrevista, publicación de resultados y adjudicación.
- Elegir al/la candidato/a idóneo para el puesto concursado.
- Elaborar las actas del comité, como registro de sus actuaciones en el concurso en el marco del principio de transparencia.

Absolver las consultas u observaciones realizadas por los/las postulantes durante el desarrollo del concurso.

ASÍ MISMO, TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

Publicar de manera obligatoria la convocatoria a concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas en el portal Web Institucional, y en los lugares visibles.

- Aprobar el proyecto de Bases Administrativas para el concurso para su aprobación mediante acto resolutivo.
- Excepcionalmente podrá modificar las fechas del cronograma de actividades cuando se
 presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o por situaciones
 imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal web
 institucional.
- Elaborar y publicar el cuadro de orden de Méritos.
- Declarar desierto el concurso cuando no se presenten postulantes y/o cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- Resolver en primera instancia el recurso de reconsideración interpuesto por los postulantes en contra del cuadro de orden de méritos del concurso.
- Elaborar, suscribir y elevar al Titular de la GERESA el Informe Final del proceso, a efecto de llevar a cabo las acciones administrativas a que hubiere lugar.

De la conformación:

La Comisión del concurso será designada mediante resolución del Titular de la Unidad Ejecutora y está integrada de la siguiente manera:

N o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO QUE REPRESENTA
1	Titular de U.E o su representante	Presidente	DIRECTOR EJECUTIVO
2	Responsable de RRHH	Secretario	RESPONSABE DE PERSONAL
3	Área Usuaria	Miembro	JEFE D ELA OPPDI







Cada miembro deberá contar con su ALTERNO

Actuaciones de la Comisión como Órgano Colegiado

La comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generar en el desarrollo del presente concurso.

Consideraciones importantes que deberán tener los miembros de la comisión

Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar en la evaluación y calificación del postulante en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención previstas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Los gremios profesionales y sindicales podrán participar en calidad de veedores en las diversas etapas de acuerdo a su requerimiento para que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión; para ello deberán estar debidamente acreditados.

Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por los miembros quienes han intervenido en el acto, siendo facultativo para los veedores, de cuya circunstancia se dejará constancia.

Los miembros de la Comisión, están impedidos de:

- Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tenga acceso en el proceso, hasta la publicación de resultados finales.
- Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

8.5. Los/las Postulantes tienes las siguientes responsabilidades:

- Realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final.
- Cumplir con las Bases del Concurso.

9. REQUISITOS MÍNIMOS E IMPEDIMENTOS DE LO/AS POSTULANTES

- a) Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, corresponde haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse al concurso o contratación directa.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.
 - No tener condena por delito doloso con sentencia firme.

No estar inhabilitado administrativa o judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC) o quienes lo están judicialmente con sentencia de condena consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión, cuando ello fuere un requisito del puesto para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil, y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el artículo 242° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado a través del Decreto Legislativo N° 1295, Decreto Legislativo que modifica el Artículo 242 de la Ley 27444, Ley Del Procedimiento Administrativo General y establece Disposiciones para Garantizar la Integridad en la Administración Pública.

- e) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley N° 30353.
- f) Tener la nacionalidad peruana, sólo en los casos en que la naturaleza del puesto lo exija, conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes específicas.
- g) Los demás requisitos e impedimentos conforme a Ley.



10. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende 05 etapas:

1	Etapa Preparatoria;		
2	Etapa Convocatoria		
3	Etapa Evaluación (CV, conocimientos Psicométrico/psicológico y entrevista),		
4	Etapa de Adjudicación.		
5	Validación de datos, CV AIRHSP, suscripción de contrato		

10.1 Etapa Preparatoria:

Las Unidades Ejecutoras en coordinación con el Área Usuaria Recursos Humanos Planeamiento y Desarrollo, elaboran el expediente para el proceso de selección de personal. Asimismo, comprende la conformación del Comité de Selección, elaboración de las Bases especificas en cada Unidad Ejecutora

10.2. Etapa de convocatoria:

El aviso de convocatoria se publica hasta por un período mínimo de diez (10) días hábiles y de manera simultánea a través de los siguientes medios de difusión:

- Portal institucional de la entidad o en caso de carecer de uno en un lugar accesible y visible al público.
- Aplicativo informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado: Talento Perú, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo № 003-2018-TR y sus modificatorias

La Comisión revisa si los/las postulantes al concurso, a la fecha de postulación, cumplen con los **requisitos mínimos** para la incorporación al puesto y los requisitos mínimos del puesto, a partir de la información consignada en la ficha de postulante en el registro de la plataforma informática de reclutamiento; otorgando alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

- **CALIFICA/APTO:** Postulante que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- NO CALIFICA/NO APTO: Postulante que no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- **DESCALIFICA**: Postulante que no ha consignado la totalidad de la información en la plataforma de reclutamiento y/o ficha de postulante.

Esta fase es eliminatoria y no cuenta con puntaje.

Luego de la revisión, se publica la lista de los postulantes con la condición obtenida (CALIFICA/APTO, NO CALIFICA/NO APTO, DESCALIFICA) en los medios de información, señalados en el aviso de convocatoria (página web y/o lugares visibles de las Unidades Ejecutoras, según corresponda).

Contenido del Aviso de Convocatoria

La publicación de la convocatoria contiene:

- Publicación de plazas vacantes, precisando la denominación del cargo a concursar páginas web, y ubicación de la unidad u oficina donde laborará el personal contratado. Incluye la duración o plazo del contrato.
- Base Administrativa del concurso público y anexos para contratos.
- Cronograma de actividades del proceso de concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas.
- Perfiles del Puesto.
- Ficha Única de Datos.





10.3. Etapas de Evaluación (CV, conocimientos, Psicométrica/ psicológica, entrevista):

Etapa de Evaluación Únicamente los/las postulantes que hayan obtenido la condición "Califica" como resultado de la etapa de convocatoria y reclutamiento deben rendir las evaluaciones orientadas a constatar su idoneidad para el puesto.

Esta etapa de evaluación comprende:

Evaluación Curricular	Entrevista

Para el presente periodo presupuestal 2024, la evaluación será:

Evaluación Curricular

Entrevista incluye evaluación Psicológica

Para el Caso de la EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación de los postulantes inscritos se realizará el detalle siguiente:

ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
EVALUACIÒN CURRICULAR	De 00 a 100 PUNTOS	70%

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos, es decir: sólo pasarán a la entrevista el postulante que haya obtenido 65 puntos y/o equivalente 45.5 ponderado

Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7

EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES:

DESCRIPCIÓN	PUNTO S
FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS	
Título Profesional, con colegiatura, habilitación vigente y SERUMS	40
Grado de Doctorado	05
Grado de Maestría	05
Título de Especialidad	05
Programas de especialización o diplomados y cursos de capacitación relacionados al perfil del puesto que postula	05
Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.	¥
EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 5 años)	25
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS	





Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5	
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto en instituciones públicas, con Resolución u otro documento del Titular	05
TOTAL	100
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7	

EVALUACIÓN CURRICULAR TÉCNICOS:

DESCRIPCION		
FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS		
Técnico: Título de I.S.T*., Resol. DRE y/o inscripción en MINEDU	50	
Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10	
Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.		
EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS		
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05	
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 5 años)	25	
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS		
Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5)	05	
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas, con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05	
TOTAL	100	
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos		
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7		

EVALUACIÓN CURRICULAR AUXILIARES:

DESCRIPCION	PUNTO S
FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS	0
Certificado 5° secundaria	50







Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10
Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos. EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 35 PUNTOS	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5	
años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 6 años)	30
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 05 PUNTOS	
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05
TOTAL	100
Duntaia Mínima Annahataria, 65 nuntas	
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos	





Pasan a la entrevista final, aquellos/as postulantes que hayan obtenido la condición de "Califica" en la evaluación curricular, **ES DECIR: 65 puntos para profesionales, Técnicos y auxiliares**.

La entrevista será realizada en modalidad presencial, lo cual debe ser precisado en las bases del concurso, la misma que quedará grabada.

Esta evaluación se encuentra orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación, habilidades y competencias del/de la postulante en relación con el perfil del puesto.

Los <u>criterios estandarizados</u> emitido por la Gerencia Regional será objetivado mediante un <u>banco de preguntas</u> realizado por los Colegios Profesionales, Institutos de formación técnica del ámbito de la Unidad Ejecutora convocante.



ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
ENTREVISTA PERSONAL Modalidad Presencial	De 00 a 100 PUNTOS	30%

Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.3

PARÁMETROS y PUNTAJE DE LA ENTREVISTA:

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección quienes evaluarán:

DESCRIPCIÓN	
Presentación Personal,	
Desenvolvimiento y asertividad.	30
Grado de conocimiento del cargo del postulante.	50
TOTAL	100
Puntaje Mínimo aprobatorio 65 puntos equivalente a 19.5 en ponderado. Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.3	

La Comisión de Selección, podrá considerar evaluaciones Psicológicas en la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

Las Unidades Ejecutoras del sector Salud de Arequipa se someten al presente modelo de bases, bajo responsabilidad.

RESULTADO FINAL.

Para obtener el **RESULTADO FINAL** se suma el PONDERADO del puntaje curricular con el PONDERADO del puntaje de la Entrevista.

La Comisión elabora el LISTADO (ranking) que pasará a la etapa de la Adjudicación.

El puntaje mínimo del RESULTADO FINAL aprobatorio será de 65 puntos, este puntaje servirá para llamar a los elegibles

10.4. Etapa de Adjudicación.

Con los resultados finales, en la fecha programada la Comisión en acto público procederá a la Adjudicación de las plazas.

Los postulantes deberán presentarse portando su DNI y de ser el caso excepcionalmente cuando la Comisión así lo determine Carta Poder para el ganador que por alguna contingencia no pueda presentarse.

La adjudicación de la plaza se ejecuta en el horario establecido, de no asistir el ganador se llamará al siguiente de la Lista hasta Adjudicar la plaza.

10.5. Etapa de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato.

Esta etapa estará a cargo de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora, se inicia luego de la adjudicación.

Los ganadores se apersonan a Recursos Humanos (selección) portando:

DNI original y copia A-4,

CV originales y copia fedateada,

Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Publico,

Antecedentes policiales, penales y judiciales,

Registro RNS,

Registro REDAM

Los literales d, e, y f, pueden ser reemplazados por el CERTI-JOVE/CERTI-ADULTO

La Oficina de RRHH, emitirá la Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada.

La Oficina de RRHH, procederá a emitir el contrato en el plazo de 05 días hábiles de la adjudicación.









11. PERFIL DEL PUESTO

Los perfiles de los puestos son formulados por el área usuaria de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales en observancia del Manual de Organización y Funciones y validados por la Oficina de Recursos Humanos utilizando la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles y Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 313-2017-SERVIR/PE; los mismos que se publicaran necesariamente en la presente convocatoria.

12. CLASIFICADOR DE CARGOS

En tanto y cuanto se actualicen los documentos de Gestión del sector salud de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa se utilizará el Clasificador de Cargos del MINSA aprobado mediante Resolución Secretarial N.º 230-2022-MINSA, Dejar sin efecto el Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial Nº 595-2008/MINSA y sus modificatorias.

13. DETALLE DEL CURRICULUM

El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae* adjuntando obligatoriamente los documentos exigidos en fotocopia simple legible, <u>DEBIDAMENTE FOLIADO Y RUBRICADO</u> (en la parte superior derecha de cada hoja), y en el orden establecido, <u>CASO CONTRARIO SERÀ DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE</u>. Debiendo adjuntar la documentación en el orden siguiente:

- a) ANEXO Nº 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- b) ANEXO Nº 02 FICHA ÙNICA DE DATOS, con carácter de declaración jurada (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA).
- c) ANEXO N° 03 DECLARACIONES JURADAS
- d) DNI (copia legible)
- e) CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, el mismo que deberá contener aquellos títulos y/o documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto diferenciado por profesionales de la salud, profesionales administrativos, técnicos y auxiliares (1. Título Profesional (Profesionales) o Técnico (Técnicos) o Certificado de 5to de secundaria (Auxiliares), 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, Certificados de Cursos, seminarios y otros), 7. Experiencia laboral o tiempo de servicio.
- f) Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso.
- g) Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
- h) En la FICHA ÚNICA DE DATOS, el postulante deberá precisar diligentemente lo siguiente:

Experiencia Laboral: consignar los contratos laborales de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÀS ANTIGUO**), detallando la entidad donde laboró, el cargo o actividad desempeñada, la fecha de inicio y la fecha de término, y el periodo laborado por contrato en años, meses y días. Se tomarán en cuenta solo aquellos contratos que se hayan suscrito después de la obtención del título profesional y/o título de técnico y la conclusión de SERUMS en el sector público, según corresponda.

Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimiento de salud del Ministerio de Salud.

Para efecto de la evaluación se considerará tanto la experiencia general como la específica,





conforme a cada perfil de puesto a que postula, siendo que esta deberá encontrarse acreditada con contratos, resoluciones, adendas y constancias de trabajo u otro documento oficial. Para considerarlas, el postulante deberá acreditar fehacientemente la fecha de inicio y de finalización en el respectivo puesto.

- Capacitación: consignar de manera descendente (<u>DEL ACTUAL AL MÀS ANTIGUO</u>) los cursos, seminarios, congresos, talleres y otras capacitaciones de acuerdo al <u>PERFIL DEL PUESTO</u>, que estén debidamente certificadas y registradas por instituciones educativas facultadas. Se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o título de Técnico. Precisando el centro de estudios, la materia, la fecha de inicio y término, el número de créditos u horas académicas y el nivel alcanzado. <u>Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación para ser considerado, mientras que los programas de especialización o diplomados no menos de 90 horas.</u>
- Identificación Institucional: Consignar de manera descendente (del actual al más antiguo) las resoluciones de encargo y designación de jefatura y resoluciones de felicitación del sector público, precisando el № de Resolución, la entidad que la otorga, la fecha y el motivo del encargo, designación y felicitación.
 - Otra información requerida.

14. DE LAS BONIFICACIONES

- a) A las personas con Discapacidad (Ley № 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos adjuntando la resolución y/o carné CONADIS en el expediente.
- b) Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley № 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos, adjuntando el documento que corresponda en el expediente que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- c) Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.

15. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales se realizará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web institucional de cada Unidad Ejecutora así como en: http://redperifericaaqp.gob.pe

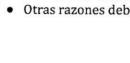
DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo de 65 puntos a nivel general.

b) Cancelación del proceso de selección

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos
- Otras razones debidamente justificadas



17. DE LOS RESULTADOS, APELACIÓN y OTROS

- 17.1. La nota final de cada puntaje, se obtiene multiplicando la calificación que obtenga el postulante en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos, considerándose como nota mínima aprobatoria sesenta y cinco (65) puntos.
- 17.2. Los resultados del concurso de reemplazo serán difundidos en la página web de la Institución o en los paneles institucionales, publicándose a través de un cuadro, donde se indicará el puntaje respectivo.
- 17.3. En el supuesto en que dos o más concursantes empaten, la Comisión de Concurso para la Contratación por Reemplazo adoptará el criterio adicional de mayor tiempo de experiencia en el "puesto, si se persiste en el empate se definirá por el postulante con el mayor puntaje en la evaluación curricular.
- 17.4. Terminado el proceso de concurso, la Comisión remitirá a la Jefatura la siguiente documentación:
 - a) Acta de Instalación
 - b) Bases del concurso
 - c) Cronograma de actividades d)
 - d) Acta Final del Concurso
 - e) Cuadro de Méritos
- 17.5. Actuarán como veedores del Concurso de Reemplazo un representante de los gremios según línea de carrera y plazas convocadas, quienes deberán acreditarse ante la Jefatura Institucional; su inasistencia a las actividades de la Comisión no impide la realización de las mismas.
- 17.6. La Oficina de Recursos Humanos efectuará el procesamiento de las resoluciones que correspondan, de acuerdo al nivel de aprobación para su expedición del funcionario competente.
- 17.7. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo.
- 17.8. La comisión de Concurso no admitirá ningún medio de excusa por inconcurrencia o impuntualidad del postulante.
- 17.9. Los puntos que no estén previstos en las Bases serán resueltos por la Comisión, tomando en cuenta la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276.
- 17.10. El Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, podrá realizar las acciones y control posterior sobre el desarrollo del concurso.
- 17.11. En el caso de que los postulantes presenten Recurso de Apelación, éste será absuelto por el Tribunal SERVIR.
- 17.12. El recurso de apelación se presentará ante los resultados finales de la Comisión de Concurso de Reemplazo y será elevado a la Jefatura Institucional al día hábil siguiente de recibido el recurso.
- 17.13. Luego de finalizado el Concurso para Contratación por Reemplazo, considerando que la documentación generada contiene información de carácter personal de los postulantes, el Comité está facultado a destruir la documentación vinculada con el desarrollo del mismo; cuadernillo de pruebas y curriculum vitae, formatos y hojas de trabajo utilizados en las diferentes etapas del concurso.





CAPITULO II

BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC AREQUIPA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276

OBJETIVO.

Regular el Concurso Público para contratos temporales por remplazo con el objetivo de cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 405 RED PERIFÉRICA AREQUIPA, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90- PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024, esto con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

FINALIDAD.

Establecer los lineamientos, procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso para contratos temporales por remplazo para cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 405 RED PERIFÉRICA AREQUIPA, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276, garantizando la igualdad de oportunidades a los postulantes, en función a los Perfiles de Puestos publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las Plazas Ofertadas.

ALCANCE

Las presentes Bases Administrativas son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión de concurso de la Red de Salud Arequipa Caylloma, así como de los postulantes al presente concurso público.

COMISIÓN: MIEBROS TITULARES:

N o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Titular de U. E. o su representante	Presidente	DIRECCION
2	Responsable de RRHH	Secretario	PERSONAL
3	Área Usuaria	Miembro	OPPDI

MIEMBROS SUPLENTES

N o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Representante del Titular de U.E	Presidente	ADMINISTRACION
2	Responsable de RRHH	Secretario	SELECCION
3	Área Usuaria	Miembro	

PLAZAS VACANTES EN LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

as plazas vacantes para el concurso están aprobadas y certificadas presupuestalmente (D.L. 276) or la instancia correspondiente en la Unidad Ejecutora y se detalla a continuación:





RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA PLAZAS VACANTES

N°	CODIGO	CARGO	ESTABLECIMEINTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACIO
1	000451	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
2	000340	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
3	001650	MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	6624.00
4	001673	MEDICO	P.S. MODULO C Y D	15 DE AGOSTO	6624.00
5	000555	MEDICO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	6624.00
6	001696	MEDICO	P.S. NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6624.00
7	000291	MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6624.00
8	001658	MEDICO	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	6624.00
9	001688	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
10	001751	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
11	000354	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
12	000118	MEDICO	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	6624.00
13	000241	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
14	000350	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
15	001663	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
16	000125	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
17	000257	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
18	000313	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
19	000294	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
20	000688	MEDICO	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	6624.00
21	000583	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
22	001271	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
23	000420	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
24	000009	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
25	000179	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
26	001829	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
27	001830	MEDICO	P.S. ACHOMA	CHIVAY	6624.00
28	001698	MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6624.00
29	000600	MEDICO	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	6624.00
30	000231	MEDICO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	6624.00
31	001653	MEDICO	P.S. TOSAMA TITO CHARACATO	EDIFICADORES MISTI	6624.00
32	000107	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
33	001270	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
34	001630	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
35	001634	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
36	000077	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
37	000306	MEDICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	6624.00
38	002255	MEDICO	C.S.M.C. MAJES	EL PEDREGAL	6624.00
39	001273	MEDICO	P.S. RAFAEL BELAUNDE	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
40	001628	MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
41	000479	MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
42	000385	MEDICO	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	6624.00
43	000534	MEDICO	C.S. AMPLIACIÓN PAMPAS DEL CUSCO	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
44	001193	MEDICO	C. S. UPIS PAISAJISTA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
45	001706	MEDICO	P.S. CHILPINILLA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
46	000631	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
47	000421	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
48	000695	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
49	001828	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
50	000183	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
51	000339	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
52	001266	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
53	001617	MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6624.00
54	001699	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
55	000153	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

56	000579	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
57	001684	MEDICO	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	6624.00
58	000356	MEDICO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	6624.00
59	000516	MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6624.00
60	001677	MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6624.00
61	000297	MEDICO	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	6624.00
62	001625	MEDICO	P.S. CIUDAD MUNICIPAL	ZAMACOLA	6624.00
63	001643	MEDICO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	6624.00
		ESPECILISTA	The second of th		
1		GINECOLOGO	**		
64	001558	BIOLOGO	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
65	001101	BIOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
66	001509	BIOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
67	000656	BIOLOGO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
68	000361	ODONTOLOGO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
69	000377	ODONTOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
70	000299	ODONTOLOGO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	5300.00
71	000935	ODONTOLOGO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
72	000810	ODONTOLOGO	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
73	000264	ODONTOLOGO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	5300.00
74	000126	ENFERMERA/O	P.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
75	000465	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
76	001615	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
77	001013	ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
78	000175	ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANACONDE	5300.00
		ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	CABANACONDE	5300.00
79	001503		11.05/11/01/05/05/05/0	CABANACONDE	5300.00
80	000473	ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CALLALLI	5300.00
81	001979	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	5300.00
82	000047	ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	5300.00
83	000459	ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO		5300.00
84	000188	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
85	000627	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
86	000169	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	
87	001744	ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	5300.00
88	000965	ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	5300.00
89	000273	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
90	000221	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
91	000302	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
92	001381	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
93	000371	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
94	002121	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
95	000590	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
96	000120	ENFERMERA/O	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
97	000042	ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	5300.00
98	000281	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
99	001084	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
100	000968	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
101	001066	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
102	001152	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
103	001145	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
104	001980	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	5300.00
105	000085	ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	5300.00
106	000108	ENFERMERA/O	P.S. PITAY	EL PEDREGAL	5300.00
107	000952	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
108	000951	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
109	001799	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
110	000750	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
111	001102	ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	LAJOYA	5300.00
112	000244	ENFERMERA/O	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	5300.00









				NAADISCAL CASTILLA	F200.00
113	000044	ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
114	000060	ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
115	000478	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
116	000957	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
117	000196	ENFERMERA/O	P.S. SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	5300.00
118	000463	ENFERMERA/O	P.S. CONGATA	TIABAYA	5300.00
119	000740	ENFERMERA/O	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	5300.00
120	000228	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	5300.00
121	000164	ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5300.00
122	000409	ENFERMERA/O	P.S. SACHACA	YANAHUARA	5300.00
123	001856	MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
124	000185	OBSTETRA	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
125	000199	OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
126	000308	OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
127	001759	OBSTETRA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
128	000104	OBSTETRA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
129	000622	OBSTETRA	P.S. CERRO VERDE	TIABAYA	5300.00
130	001594	PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
-		PSICOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
131	001529			EL PEDREGAL	5300.00
132	001521	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANDRITA PEREZ		
133	001519	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	5300.00
134	000489	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	2755.00
135	001783	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2755.00
136	000266	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. APURIMAC	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
137	000055	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
138	000866	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
139	000067	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	2755.00
140	000304	TEC. EN	P.S. HUAMBO	CABANACONDE	2755.00
141	000091	TEC. EN	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
142	001026	TEC. EN	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
143	002096	TEC. EN	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
144	002093	TEC. EN	P.S. CHALHUANCA	CALLALLI	2755.00
145	000434	TEC. EN	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	2755.00
146	000906	TEC. EN	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2755.00
147	000134	TEC. EN	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
148	001865	TEC. EN	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
149	001019	TEC. EN	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
150	001352	TEC. EN	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	2755.00
151	001396	TEC. EN	C.S. POLOBAYA	CHARACATO	2755.00
152	000495	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. PIACA	CHARACATO	2755.00







4.50		====		T	
153	001224	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
154	001378	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
155	000504	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
156	000392	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
157	001382	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
158	000405	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
159	001369	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
160	000909	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2755.00
161	000015	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2755.00
162	001334	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. ICHUPAMPA	CHIVAY	2755.00
163	001209	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MADRIGAL	CHIVAY	2755.00
164	000550	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	2755.00
165	001236	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2755.00
166	000878	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2755.00
167	001040	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2755.00
168	000658	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	EL PEDREGAL	2755.00
169	000518	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
170	000529	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
171	001037	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
172	001384	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
173	001024	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
174	001336	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	2755.00
175	000916	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. VITOR	VITOR	2755.00
176	001044	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	2755.00
177	000194	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	2755.00
178	000519	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2755.00
179	000641	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2755.00
180	001308	TEC. EN LABORATORIO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
181	000075	TEC. EN LABORATORIO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
182	000035	TEC. EN NUTRICION	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2755.00
183	001493	TRABAJADOR DE SERVIC	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2749.00







184	001309	TRABAJADOR	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2749.00
185	001320	DE SERVIC TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2749.00
186	000246	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2749.00
187	000923	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2749.00
188	001310	TRABAJADOR DE SERVIC	P.S. NAZARENO	ZAMACOLA	2749.00
189	000315	AUXILIAR ADMINISTRATIV O	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2311.50
190	000599	AUXILIAR ADMINISTRATIV O	P.S. SALAVERRY	SOCABAYA	2311.50
191	000396	ESP. EN SALUD PUBLICA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	3240.00
192	000115	TECNICO/A EN SERV. GENERAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2387.50
193	000017	TECNICO/A EN SERV. GENERAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2387.50
194	001571	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
195	000412	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
196	000721	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. CHARACATO	CHARACATO	5300.00
197	000601	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	5300.00
198	000447	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	5300.00
199	001547	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. MATEO PUMACAHUA	EDIFICADORES MISTI	5300.00
200	000626	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
201	000793	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
202	000566	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
203	000182	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
204	000329	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	5300.00
205	001573	TRABAJADOR/A SOCIAL	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	5300.00
206	001933	TRABAJADOR/A SOCIAL	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	5300.00
207	000848	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
208	000559	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	5300.00
209	000166	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	5300.00
210	000542	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
211	000429	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2755.00
212	000522	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
213	000488	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00



				and the second s	
214	000586	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
215	000363	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
216	000406	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
217	000382	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
218	000865	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
219	001502	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
220	000918	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2697.00
221	001341	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2697.00
222	000393	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2697.00
223	001301	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. ALTO ALIANZA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2697.00
224	002108	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2697.00
225	001196	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	2697.00
226	001474	TECNICO/A ADMINIST	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	2755.00
227	001255	TECNICO/A ADMINIS	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2387.50
228	000487	TECNICO/A ADMINIS	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2387.50
229	000431	TECNICO/A ADMINIS	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
230	000139	TECNICO/A ADMINIS	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2387.50
231	000151	TECNICO/A ADMINIS	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2387.50
232	001687	TECNICO/A ADMINIS	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2387.50
233	000525	TECNICO/A ADMINIS	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
234	000565	TECNICO/A ADMINIS	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2387.50
235	000113	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	2755.00
236	001405	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00
237	000031	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
238	001478	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
239	000515	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
240	000466	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2755.00
241	000670	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
242	000034	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
243	000235	PILOTO DE	C.S. LA JOYA	LA JOYA	2755.00







PERFIL DE PUESTO

Los Perfiles de Puestos, estarán de acuerdo a los requerimientos del área usuaria, y serán revisadas por la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad.

MEDICO:

REQUISITOS	DETALLE		
MINIMOS	· 并在 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: 		
Competencias	 Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión. 		
Formación	Nivel educativo		
académica	Universitaria completa.		
ucuuciiicu	Grado / situación académica		
	Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana		
Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: - Manejo de emergencias y urgencias - Orientación y consejería familiar - Medidas de bioseguridad - Modelo de cuidado integral de salud. - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad • Etapas de vida.		
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	 Colegiatura Habilitación profesional en Original Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas. 		







CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad
 a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de
 información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, en el marco del
 modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando aspectos físicos, mentales, sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normal

vigentes.

- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.





OF IT UNITED	REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
ASPUORIA LEGAL	Experiencia	Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o
REGIONAL	600	privado. • Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica
REGIONAL OF THE NAME OF THE PROPERTY OF THE PR		 Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
ADMINISTRACION S	Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.



	 Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
	Capacidad analítica y organizativa.
	Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación	Nivel educativo
académica	Universitaria completa.
	Grado / situación académica
	Titulado en la carrera universitaria de Biólogo
Cursos validos	• Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología
desde el	clínica.
2019/Estudios	• Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de
de	muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras
Especialización	ambientales, según nivel de correspondencia.
necesarios	 Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.
	 Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.
	 Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
	 Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otras transmitidas por vectores.
	Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de
	Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
	 Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.
	 Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y
	comunidad, así como etapas de vida.
Requisitos para	- Colegiatura
el Puesto y/ o	- Habilitación profesional en Original
cargo mínimos	- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
necesarios y	 Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía
deseables.	y tacto en el trato o atención a las personas.
CADACTE	DISTICAC DADA EL DILECTO









CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecida.

- Examina, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en la norma vigente.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general
187	 Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o
	privado.
	Tres (03) año de experiencia general
<u>;</u>	Experiencia laboral específica
	• Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o
	puesto en la función o la materia:
	• Un (02) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
Campatandaa	The state of the s
Competencias	Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
	Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con
	profesionales y técnicos.
	Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para
	trabajos administrativos.
	Capacidad analítica y organizativa.
	Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación	Nivel educativo
académica	Universitaria complete
1.0%	Universitaria completa.
	Grado / situación académica
	Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana
	Titulado en Segunda Especialidad profesional en Ginecología
Cursos validos	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con
desde el	documentos:
2019/Estudios	
de	Manejo de emergencias y urgencias
Especialización	Orientación y consejería familiar
necesarios	Medidas de bioseguridad
necesarios	Modelo de cuidado integral de salud.
	 Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
	Etapas de vida.
Requisitos para	- Colegiatura
sel Puesto y/ o	- Habilitación profesional en Original
1//	- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
cargo mínimos	- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
necesarios y	- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesí
deseables.	v tacto en el trato o atención a las personas.



CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

 Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.

y tacto en el trato o atención a las personas.

- Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.
- Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de muestras biológicas de origen humano.

- Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.
- Registrar prestaciones en las Hojas HIS y en los Formatos Únicos de Atención (FUA) del SIS.
- Participar en los equipos multidisciplinarios de salud.
- Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra-establecimiento de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en los establecimientos de salud, para mejorar la atención del usuario.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ODONTOLOGO:

	REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
	Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
2018	Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
	Formación académica	Nivel educativo Universitaria completa. Grado / situación académica
1		Titulado en la carrera universitaria
	Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: - Manejo de emergencias y urgencias - Orientación y consejería familiar - Medidas de bioseguridad - Modelo de cuidado integral de salud Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad • Etapas de vida.
)	Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos	 Colegiatura Habilitación profesional en Original Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.







necesarios y	 Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
deseables.	- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía
	y tacto en el trato o atención a las personas.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

- Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso a la atención de salud.
- Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
- Realizar intervenciones preventivas, relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

ENFERMERO(A):

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este): Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado



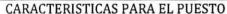






	- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto	
	(parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:	
Un (01) años como Enfermera en el sector público y p		
Competencias	Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.	
	Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesioneles y técnicos.	
	 profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para 	
	Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.	
	 Capacidad analítica y organizativa. 	
	 Capacidad de trabajar bajo presión 	
Formación		
	FORMACION ACADEMICA	
académica	Nivel educativo	
	Universitaria completa.	
	Grado / situación académica	
	Titulado en la carrera universitaria	
Cursos validos	Manejo de emergencias y urgencias	
desde el 2019 /	Orientación y consejería familiar	
Estudios de	 Medidas de bioseguridad 	
Especialización	 Modelo de cuidado integral de salud. 	
	 Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en 	
	familia y comunidad	
	Etapas de vida	
Requisitos para		
el Puesto y/ o	Habilitación del Colegio profesional (original).	
cargo mínimos		
necesarios y		
deseables.		





Principales Funciones:

- Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Desarrollar procedimientos de enfermería orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia, comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE), de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y
 comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las
 autoridades y actores del territorio, fomentado estilos de vida saludables y la
 generación de condiciones y entornos saludables, haciendo uso de la educación para
 la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la







salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias que le compete al profesional de enfermería.
- · Manejo y monitoreo de equipos de cadena de frio.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

MEDICO VETERINARIO:







REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo Universitaria completa.

	Grado / situación académica Titulado en la carrera universitaria de Medicina Veterinaria
Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	 Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Manejo de emergencias y urgencias Medidas de bioseguridad Modelo de cuidado integral de salud. Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	 Colegiatura Habilitación profesional en Original Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica y control de zoonosis en salud publica
- Supervisar y coordinar campañas de vacunación antirrábica
- Efectuar la distribución de productos de uso veterinario
- Realizar la toma de muestras para identificar enfermedades zoonoticas
- Desarrollar informes sobre las labores realizadas.
- Monitorear los diagnósticos de laboratorio especializado para el control de las enfermedades zonooticas
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

OBSTETRA:

MONOS CONTRACTOR	REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
	Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado. • Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: • Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este): • Un (01) años como OBSTETRA en el sector público y privado En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: • Un (01) años como Obstetra en el sector público y privado
A MANOCAL A	Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión





Formación académica Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización	 FORMACION ACADEMICA Nivel educativo
	 Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad Etapas de vida Planificación familiar Salud sexual y reproductiva
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	 Resolución de término de SERUMS, Habilitación del Colegio profesional (original). Fotocopia simple del documento nacional vigente.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de salud dirigida a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según la normatividad vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación pre natal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar Orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal según normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos según normativa vigente
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, inspección visual y test molecular PVH) infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindromico de ITS según normativa vigente.
- Brindar la atención pre natal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar al trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y
 mejora continua de la calidad según nivel de atención y en que le corresponda en su
 ámbito profesional.
- Realizar y participar en actividades de docencia e investigación que respondan a las







- necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

PSICOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
MINIMOS	
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este): Un (01) años como Psicólogo en el sector público y/o privado En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: Un (01) años como Psicólogo en el sector público Un (01) años como Psicólogo en el sector público
Competencias	Habilidad Analítica
	Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
	Disposición para trabajar en equipo y bajo presión
	Pro actividad
	Comunicación.
	Creatividad.
	Iniciativa.
	Liderazgo.
	Ética y valores: solidaridad y honradez.
	Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo
	oportuno.
Formación	Título Profesional de Licenciado en Psicóloga o Psicólogo
académica	
Cursos /	Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental.
Estudios de	Diplomado de Psicoterapia Cognitivo Conductual
Especialización	Cursos de psicología clínica
	Cursos en el nuevo enfoque de la salud mental.
	Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Requisitos para	Resolución de término de SERUMS,
el Puesto y/ o	Habilitación del Colegio profesional (original).
cargo mínimos	Fotocopia simple del documento nacional vigente.
necesarios y	Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.
	Declaración jurada de no presentar antecedentes penaies in policiales.







deseables.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticas, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud según normativa vigente.
- Realizar la evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- Realizar la atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo con la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en el desarrollo de psicoterapias individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar la referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normativa vigente.
- Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud mental de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductual de la persona.
- Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- Participar en intervenciones psicológicas para la persona según curso de vida, familia y comunidad, a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud mental.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes psicológicos y otros documentos relativos a la prestación de servicios, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 01 años en el sector público y privado, desempeñando funciones en el Sector Salud	
Competencias	 Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio. Actitud de servicio. Pro actividad Comunicación asertiva. 	









	Creatividad.
	Iniciativa.
	Liderazgo.
	• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y
	responsabilidad.
	Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo
	oportuno
Formación	Título Profesional de Químico Farmacéutico
académica	
Cursos validos	• Cursos y/o diplomados en temas de Medicamentos Psicotrópicos,
desde el 2019/	indispensable.
Estudios de	Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco
Especialización	de la Ley N° 30947, indispensable.
necesarios	Cursos/Diplomados en salud mental comunitaria.
	Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo
	de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.
	Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.
	• Diplomados y cursos en problemas y/ o trastornos de salud mental,
	indispensable.
	Conocimiento en computación básica, ofimática actualizada y programas de
	presentaciones nivel básico.
	Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel
	básico.
	De preferencia para las zonas quechua hablantes.
Requisitos para	Resolución de término de SERUMS,
el Puesto y/ o	Habilitación del Colegio profesional (original).
cargo mínimos	Fotocopia simple del documento nacional vigente.
necesarios y	Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.
deseables.	
CARACTERISTIC	AS DARA EL PLIESTO









CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones

- Promover el trabajo en equipo y coordinación con otros profesionales de la salud.
- Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, a los equipos de atención primaria en los programas de prevención y promoción de salud mental.
- Colaborar en el control y seguimiento de usuarios crónicos en la comunidad, así como en el diseño y participación en el programa de rehabilitación psicosocial y reinserción laboral.
- Informar y orientar a pacientes y familiares para la mejora de su calidad de vida y en el adecuado uso de medicamentos.
- Dispensar los medicamentos psicotrópicos.
- Contar con el registro actualizado de los medicamentos en stock, normo stock, sobre stock, su stock o desabastecimiento.
- Participar junto al médico psiquiatra en la elaboración de la programación anual de medicamentos.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadísticas, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura

TECNICO EN ENFERMERIA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.	
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión. 	
Formación académica	de registro del Ministerio de Educación. Título de Técnico en Enfermería con Resolución de la DREA y/o sello de registro del Ministerio de Educación.	
Cursos / Estudios de Especialización	 Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. 	
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.	

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo con indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
- Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica
- Prepara equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxíliares de diagnóstico.
- Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- Cumplir con la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del profesional de salud.
- Pueden realizar en zona rural en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.









TECNICO DE LABORATORIO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Título de Técnico de Laboratorio con Resolución de la DREA, y/o sello de registro del Ministerio de Educación.
Cursos / Estudios de Especialización	• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.





Principales Funciones:

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, solucione variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.







Formación académica	Título de técnico de nutrición o carreras técnicas en salud afines al órgano y cargo NIVEL EDUCATIVO: Técnica superior completa
Cursos / Estudios de Especialización	• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, solucione variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo Secundaria completa
Cursos / Estudios de Especialización Requisitos para el	 cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar. Bioseguridad Fotocopia simple del documento nacional vigente.
Puesto y/ o cargo	- 1 otocopia simple dei documento nacional vigente.







mínimos necesarios y	
deseables	

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Operar equipos de manejo sencillo.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

	REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
	Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
•	Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
	Formación académica	Nivel educativo Secundaria completa
	Cursos / Estudios de Especialización	 cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar. Bioseguridad
	Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.





- Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.
- Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo con indicaciones de su superior.
- Apoyar en la distribución de documentación.
- Mantener el orden del ambiente de trabajo asignado
- Apoyar en el mantenimiento de los bienes y equipos.
- Efectuar las compras que le encarguen y reportar el gasto efectuado.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.





ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo Universitaria Completa Titulado en carreras universitarias en ciencias de la Salud o afines al órgano o cargo
Cursos / Estudios de Especialización	 Cursos y/o programas y/o diplomados de despenalización concluidos en salud publica
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Efectuar el diagnóstico de la situación de la salud de la población en el ámbito respectivo relacionados a la salud individual y colectiva, identificando y enfatizando los problemas prioritarios
- Participar en la consolidación, análisis y reporte de la información del análisis de situación en salud de la población en el ámbito respectivo, para el planeamiento y toma de decisiones.
- Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad de la salud publica
- Participar en el desarrollo de instrumentos y metodologías para la medición de los estándares de la calidad, así como proyectos de aseguramiento de la calidad
- Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la salud individual o colectiva
- Desarrollar y coordinar estudios e investigaciones relacionados a la salud publica
- Preparar materiales de estudio e investigación
- Participar en reuniones y equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia
- Asistir a la aplicación de normativa relacionada con la aplicación de política, estrategias y normatividad de salud pública en el ámbito de su competencia
- Absolver consultas técnicas en el ámbito de su competencia
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.







TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (CEPRO)
Cursos / Estudios de Especialización	 Bioseguridad Cursos de gasfitería, carpintería, metal mecánica puntura y similares
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánico, pintura y similares.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
- Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- Efectuar la guardianía de locales.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

TRABAJADOR(A) SOCIAL

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.





	Vocación de servicio.
	Actitud de servicio.
	Pro actividad
	Comunicación.
	Creatividad.
	• Iniciativa.
	• Liderazgo.
	• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y
	responsabilidad.
	• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el
	tiempo oportuno.
Formación	Título Profesional de Trabajador Social o Asistente Social
académica	
Cursos validos	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados
desde el 2019/	con documentos:
Estudios de	- Diplomados y/o cursos relacionados a familia y comunidad
Especialización	indispensable
necesarios	- Capacitación en el modelo de atención integral de salud, basado en
	familia y comunidad. - Modelo de abordaje de promoción de la salud
	- Modelo de abordaje de promoción de la saldd - Salud publica
	- Salud publica - Salud mental
	- Promoción de la salud
	- Desarrollo infantil temprano
	- Materno neonatal
	- Metaxenicas y zoonosis
Requisitos para el	Resolución de término de SERUMS,
Puesto y/ o cargo	Habilitación del Colegio profesional (original).
mínimos necesarios	Fotocopia simple del documento nacional vigente.
y deseables.	Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.
CADACTEDICTICACD	







CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones a cumplir:

- Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social y establecer el diagnostico social que contribuya a su atención integral de salud.
- Diseñar y ejecutar el plan de intervención social, priorizando accione de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso a las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la persona, familia y comunidad, según diagnostico social, para establecer, conservar y mejorar su empoderamiento, fomentando medidas sociales adaptadas a las necesidades de salud y salud mental de la población.
- Participar en las referencias de las emergencias, de acuerdo con el diagnostico social de la persona, para facilitar el acceso a la atención de salud y contribuir en la recuperación de su salud, según la cartera de atención de salud.
- Identificar y realizar el seguimiento a la persona y/o familia vulnerable o en situación de riesgo, a fin de facilitar el acceso a intervenciones del cuidado integral de salud a través de la oferta fija, móvil o telesalud.

- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial, en los diferentes escenarios de la comunidad, a través de la movilización de redes de soporte social, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial para contribuir al acceso a la atención de salud física y mental; y a bienestar de la comunidad.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de casos, a través de la evaluación del diagnóstico social, y en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la protección de la salud y la toma de decisiones.
- Participar en la implementación de programas de bienestar social, que mejoren el rendimiento del trabajador y clima laboral del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las
 actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que
 corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo TECNICO SUPERIOR COMPLETO TITULADO EN CARRERAS TECNICAS DE SALUD
Cursos / Estudios de Especialización	 sistemas de manejo de residuos sólidos higiene y seguridad laboral control de la contaminación de alimentos y aguas.
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.









Principales Funciones:

- Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud
- Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxenicas.
- Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y remergentes) en la zona.
- Apoyar en la coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
- Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos de las actividades desarrolladas
- Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos en general de aletas sanitarias en la comunidad
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

AUXILIAR ASISTENCIAL:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.
Competencias	 Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en atención de pacientes, según indicaciones. Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos. Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo asignadas por norma express
Formación académica	Nivel educativo Secundaria completa.
Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: - Manejo de emergencias y urgencias - Orientación y consejería familiar - Medidas de bioseguridad - Modelo de cuidado integral de salud. - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad • Etapas de vida.
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	 Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.







REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica
	- En base a la <u>experiencia requerida para el cargo estructura</u> y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
C	Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público Un (01) años como técnico administrativo en el sector público
Competencias	Habilidad Analítica
	Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
	Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
	Vocación de servicio.
	Actitud de servicio.
	Pro actividad
	Comunicación.
	Creatividad.
	• Iniciativa.
	Liderazgo.
	• Ética y valores: solidaridad y honradez.
	Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en es
	tiempo oportuno
Formación	a) Nivel educativo
académica	Técnico superior completa
	Grado / situación académica
	Titulado en la carrera técnicas de administración u otros afines relacionados al cargo.
Cursos validos desde	Cursos de administración, tesorería, logística indispensable
el 2019/ Estudios de	
Especialización	Conocimiento en computación intermedio, indispensable.
necesarios	Estudios de ofimática actualizada, indispensable.
(1	Conocimiento en trámites administrativos documentarios del estado
Requisitos para el	Fotocopia simple del documento nacional vigente.
Puesto y/ o cargo	Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.
mínimos necesarios	y
deseables.	

CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Dar información sobre situaciones de los expedientes en trámite de atención.
- Efectuar la distribución de documentación clasificad, manteniendo confidencialidad del caso.
- Colaborar en la gestión económica y contable.
- Aquellas otras tareas administrativas
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.

TÉCNICO ASISTENCIAL

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión.
Formación académica	Nivel educativo TECNICO SUPERIOR COMPLETO TITULADO EN CARRERAS TECNICAS DE SALUD
Cursos / Estudios de Especialización	 Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	Fotocopia simple del documento nacional vigente.









CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

- Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
- Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
- Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos de salud y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
- Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa..

PILOTO DE AMBULANCIA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE				
Experiencia	Seis (06) meses de experiencia en el manejo de ambulancias indispensables LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL A2 B Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Un (01) año de experiencia general - Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: O Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado				
Competencias	 Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo. Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos. Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos. Capacidad analítica y organizativa. Capacidad de trabajar bajo presión. 				
Formación académica	Nivel educativo TECNICO SUPERIOR COMPLETO, TITULADO EN CARRERA TECNICA EN ENFERMERIA LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL A2 B Presentar a la actualidad Récord de conductor del Ministerio de Transporte y Comunicación				
Cursos / Estudios de Especialización	 Soporte básico de vida Soporte básico de trauma Primeros auxilios Transporte de pacientes críticos 				
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos	Fotocopia simple del documento nacional vigente.				



CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

Principales Funciones:

hecesarios y deseables.

- Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente
- Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
- Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.
- Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieran.
- Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo con la normatividad vigente.
- Reportar los incidentes de transito que tenga con la ambulancia de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.
- Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.







INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes presentarán de acuerdo a los `plazos estipulados en el Cronograma de Actividades, sus expedientes en: MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

- * Postulante a plazas de la MEDICO: FOLDER DE COLOR ROJO
- * Postulante a plazas de la MEDICO: GINECOLOGO FOLDER DE COLOR MORADO
- * Postulante a plazas de la BIOLOGO: FOLDER DE COLOR CAFE
- * Postulante a plazas de la ODONTOLOGO: FOLDER DE COLOR AMARILLO
- * Postulante a plazas de la ENFERMERA: FOLDER DE COLOR TURQUEZA
- * Postulante a plazas de la MEDICO VETERINARIO: FOLDER DE COLOR PLOMO
- * Postulante a plazas de la OBSTETRA: FOLDER DE COLOR GUINDA
- * Postulante a plazas de la PSICOLOGO: FOLDER DE COLOR NARANIA
- * Postulante a plazas de la QUIMICO FARMACEUTICO: FOLDER DE COLOR ROSADO
- * Postulante a plazas de la TECNICO EN ENFERMERIA: FOLDER DE COLOR AZUL
- * Postulante a plazas de la TECNICO EN LABORATORIO: FOLDER DE COLOR LILA
- * Postulante a plazas de la TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES: FOLDER DE COLOR NEGRO
- * Postulante a plazas de la AUXILIAR ADMINISTRATIVO: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la TECNICO EN SERVICIOS GENERALES: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la TRABAJADORA SOCIAL: FOLDER DE COLOR VERDE
- * Postulante a plazas de la TECNICO SANITARIO AMBIENTAL: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la AUXILIAR ASISTENCIAL: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la TECNICO ADMINISTRATIVO: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la TECNICO ASISTENCIAL: FOLDER DE COLOR BEIGE
- * Postulante a plazas de la PILOTO DE AMBULANCIA: FOLDER DE COLOR BEIGE







CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CO	NVOCATORIA			
1	Publicación y difusión de la convocatoria del proceso: Portal Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe	13 DE DICIEMBRE DEL 2024	Comisión de Selección	
	Portal WEB de la Red de salud Arequipa Caylloma: http://redperifericaaqp.gob.pe	16 DE DICEIMBRE DEL 2024	Comisión de Selección	
	Presentación de expedientes:			
2	Presentar el Curriculum Vitae adjuntando documentos sustentatorio, que deberán presentarse entre las 08:00. hasta 15:00 horas, detallando lo siguiente: Nombres y Apellidos; No de DNI; Número del Proceso; Cargo a la que participa; y, Dependencia, Órgano/Unidad orgánica. NOTA: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha y horas establecidas en la convocatoria.	23, 26 y 27 DE DICIEMBRE DEL 2024	Postulante	
EV	ALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	30 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 02, 03 07, 08 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados preliminares, en el Portal WEB Institucional: http://redperifericaaqp.gob.pe	09 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección	
5	Presentación de reclamos: La presentación se realizará, en el horario de 08:00 a 15:00 horas.	10 DE ENERO DEL 2025	Postulante/ Trámite Documentario GERESA	
6	Absolución y publicación de resultados de reclamos: A través del Portal WEB: http://redperifericaaqp.gob.pe	13 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección	
7	Publicación de resultados preliminares A través del Portal WEB: http://redperifericaaqp.gob.pe	14 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

8	Etapa de entrevista: Lugar: el horario será publicado en el portal web de la Institución.	15, 16 Y 17 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
9	Publicación de resultados finales: A través del Portal WEB Institucional: http://redperifericaaqp.gob.pe	21 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
AI	JUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO	NTRATO	ALL STATEMENT OF THE ST
10	La adjudicación será en acto público en el local y horario previamente establecido.	22 DE ENERO DEL 2025	Ganador/Comisió n
11	Etapa de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato: DNI original y copia A-4, CV originales y copia fedateada, Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Publico, Antecedentes policiales, penales y judiciales, Registro RNS, Registro REDAM	23 Y 24 DE ENERO DEL 2025	Oficina de Recursos Humanos
12	Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada, a partir del 01 de febrero del 2025	29 DE ENERO DEL 2025	Ganador



COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL



ANEXO 01

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC AREQUIPA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

SOLICITO: Inscribirme y participar del Concurso N° 003-2024-RSAC

	SEÑORES COMISIÓN DEL CONCURSO PARA CONTRATOS TEMPORALES POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
	Yo,
	identificado/a con DNI Nº, con domicilio en
	con el debido respeto me presento y expongo:
	Que, habiéndose publicado en la página web institucional de la Gerencia Regional de Salud
	Arequipa y cumpliendo con los requisitos exigidos en la base publicada y deseando participar
	en el CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR
	REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
	LEGISLATIVO Nº 276, para el CARGO DE:,
	CODIGO DE PLAZA: (), SOLICITO se me admita para participar en el presente
	proceso de selección de personal, convocado por la GERENCIA REGIONAL DE SALUD
	AREQUIPA, UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AREQUIPA, para dicho efecto se adjunta:
Account of the second	 ✓ FICHA ÚNICA DE DATOS (ANEXO 2) ✓ DNI ✓ CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (foliado y rubricado) (1. Título Profesional o Técnico, 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, 6. Certificados de Cursos, Seminarios y otros), 7. La experiencia laboral o tiempo de servicio sólo será calificado. ✓ Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso. ✓ Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
	El expediente está siendo presentado en el orden estipulado en el numeral 11.1.1 de la Base del Proceso
	Arequipa, de de 2024.
	Firma y huella digital del Postulante
1	DNI:
	Nº de teléfono celular





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

arequipes

FICHA ÚNICA DE DATOS

GOBIERNO REGIONAL

La Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, solicita llenar la "Ficha Única de Datos Personales" que recaba información detallada del POSTULANTE, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES	(产品等)(Mary)	
Apellidos y Nombres:		
DNI N°	RUC N°	
Fecha de Nacimiento	/ / Distrito, Provincia- Departament	
Teléfono Fijo	Telefono Movil	
Correo Electrónico Personal	Grupo Sanguíneo	
Enfermedades y Alergias		
En caso de Emergencia contactar a:		
Parentesco		Teléfono de contacto de Emergencia
Estado Civil	() Soltero/a () Casado Conviviente	/a () Viudo/a () Divorciado/a ()
Discapacidad	() SI () NO	
Tipo de Discapacidad	() Físicas () Sensoriale	es () Mentales () Intelectuales
DOMICILIO		(1) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Tipo de Vía (marcar con "X") () Avenida () Jirón () Parque () Plaza	() Calle () Pasaje () Carretera () Trocha	1 (8
Nombre de la Vía:		Numero: Interior:
Tipo de Zona (marcar con "X") () Urbanización () Asentamiento Humano () Grupo Nombre de la Zona:	No. 6850	Numero:
Ubicación Geográfica:	Departamento:	Interior: Provincia:
		Distrito:







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

Referencia: (Indicar

DATOS FAMILIARES						
Apellidos y Nombres:	1,000,000,000,000	ia de niento	Número de DNI	Parentesco		ad en la que labora a servicios
	/	1				
	/	/				
	1	/			71	14
	/	/				
	1	1	12	CALCOUR .		
DATOS PROFESIONALES Y AC	ADEMI	cos				15 december 10
Profesión						a
Fecha de Colegiatura				Lugar de Colegiatura		% Quintil SERUM
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado				N° de Colegiatura		
Estudios Superiores (Universita	rio - Téc	nico)				
Centro de Estudios		Especi	alidad	Inici	o/Termino	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller/ Egresado/Estudiante
				1 1	1 1	
				/ /	1 1	
			10	1 1	1 1	
				1 1	1 1	
4 - 3 400000 - 10000 - 2000				1 1	1 1	
	0			//	1 1	

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/T	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado Egresado/Estudiante	
	(/ /	11	
		1 1	1 1	
		1 1	1 1	
		1 1	/ /	
		1 1	/ /	
		1 /	/ /	
		1 1	/ /	

^{*} En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

S	egunda Especialización - Diploma	ados			
	Centro de Estudios	Materia	Inicio/Termino	Créditos u horas académicas	Nivel alcanzado (Especialista/Diploma do/Egresado/Estudian te)*
			1		
			/		
			/		







	T	I	1	***	200
1.20.100			1		
			 //		2
* En caso ser estudiante indica	ar Ciclo / Año de est	udios.		The state of the s	
Cursos - Seminarios			Company of the second	Salicati general	
Centro de Estudios	Mate	ria	Inicio/Termino	Créditos u horas académicas	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado /Egresado/Estudian e)*
			1		
			1		
			1		
			1		
			1	for a feet	
			/	10.000	
			/		

	_		//		
a			/		
		- 500 - C-200	/	1.3.300	
			/		
			/	1	
			',	1	
* En caso ser estudiante indic	ar Ciclo / Año de es	tudios			
IDIOMAS	ar ciclo / And de es	tuulos.			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio		Nivel Avanzado	
DATOS LABORALES				nessan estational representation	heidi ya Masaires
Experiencia Laboral			I		Production of the state of the
Institución / Empresa	Cargo - A desemp		Inicio	Termino	Años/Meses/Día
			/ /	/ /	1 1
			/ /	1 1	1 1
			, ,	1 1	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

		1 1	//	1 /
3		1 1	11	1 1
		1 1	//	1 / /
	37	1 1	11	1 1
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		1 1	//	/ /
		1 1	11	1 /
		1 1	11	1 1
		1 1	11	1 1
		1 1	11	1 1
		1 1	11	1 1
		1 1	/ /	1 1
		11	11	1 /
Labores de Docencia				
Centro de Enseñanzas	Curso Dictado	Inicio	Termino	Años/Meses/Día
	23.22 2.0000	/ /	/ /	/ / /
		11	1.1	1 /
		1 1	1 1	 ', ',
		1 1	1 1	+ 1 1
		/ /	11	1 / /
		/ /	V - Vo	1 /
		/ /	/ /	1 1
Identificación Institucional				
Resoluciones o Memorándums de			Ι	
Encargo	Entidad que la otorga	Fecha	Motivo de	la Encargatura
		1 1		
		1 1		
		1 1		2
		1 1		
		1 1		
		/ /		
		1 1		
Identificación Institucional				
Resoluciones de Felicitación	Entidad que la otorga	Fecha	Motivo de	e la Felicitación
		/ /	- N	1/
		1 1		
		/ /		
		//	<u></u>	3
		The second secon		
23 32002		11		
		1 1		Consequence of the control of the co

		1 1		
		1 1		
		1 1		







DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES Declaro bajo juramento lo siguiente: SI N REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES SI N REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES SI N REGISTRAR ANTECEDENTES ILIDICIALES SI TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO CONFORME AL REGISTRO NACIONAL N DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC) SI N ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) SI ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRACTICA N PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda) ESTAR INSCRITO EN LA RELACION DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES SI DEL ESTADO CON SANCION VIGENTE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO SI CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA Y CONTRATACION DEL ESTADO TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGIA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS SI EN LA LEY N° 30794 NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI ESTAR DENTRO DE LAS PROHIBICIONES E SI INCOMPATIBILIDAD SEÑALADAS EN LA LEY N° 27588 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 019-03-PCM NEPOTISMO: NO TENER GRADO DE PARENTESCO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y POR RAZON DE MATRIMONIO CON LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE CONFIANZA Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA DIRESA PUNO, QUE GOZAN DE FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y SI N CONTRATACION DE PERSONAL O TENGAN INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PROCESO DE SELECCION. (LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 021-2000-PCM Y SUS MODIFICATORIAS) PERCIBIR SIMULTANEAMENTE REMUNERACION, PENSION U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACION DE SERVICIOS ASESORIAS O CONSULTORIAS O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCION O INGRESOS DEL ESTADO, SI N SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCION DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCION DE DIETAS POR PARTICIPACION EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ORGANOS COLEGIADOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

SI N	SER DISCAPACITADO	D (CONADIS)
SI N	SER LICENCIADO DE I	LAS FUERZAS ARMADAS
SI N	ESTAR FÍSICA Y MEN	
LA PRESENTE FICHA DEBERA SI	ER RUBRICADA Y	FIRMADA POR EL POSTULANTE
Fecha	/ /	Firma y Huella
recita	Dia Mes Año	Digital:











FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA PERSONAL PROFESIONALES (p), TÉCNICOS (t) y AUXILIARES (a)

Nombres y Apellidos:	
Profesión:	
Cargo al que postula:	
Código de Plaza:	

-44	RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO
Α.	Formación Curricular y Capacitación (p / t / a)	60 puntos
В.	Identificación institucional (p / t / a)	10 puntos
C.	Experiencia laboral (p / t / a)	30 puntos
	TOTAL	100 puntos

A. FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN (Según corresponda) (Máximo 70 puntos)

ĺtem	1.Profesional es	2.Técnicos	3.Auxiliares	Autoevaluación (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
1.Título Profesional – 2. Título Técnico – 3.Auxiliar (Secundaria Completa)	40 puntos	50 puntos	50 puntos		
Título de Doctorado	05 puntos	-°-	٠٠.		
Título de Maestría	05 puntos	-°-	-°-		
Título de Especialidad	05 puntos	-°-	-°-	A SAME OF THE SAME	
Diplomados, Eventos y Cursos (Igual a 500 horas o 30 créditos)	05 puntos	10 puntos	10 puntos		
TOTAL MÁXIMO	60 puntos	60 puntos	60 Puntos		

B. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL (Máximo 10 puntos)

Îtem	Profesionales	Técnicos	Auxiliares (Resolución de reconocimiento y/o felicitación)	Autoevaluación (Ilenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
Resolución de Encargo o Designación: 1 punto (máx. 5 Resol.)	05 puntos	05 puntos	_0_		
Resolución de Felicitación 1 punto (máx. 5 Resol.)	05 puntos	05 puntos	05 puntos		
TOTAL MÁXIMO	10 puntos	10 puntos	05 puntos		

- Solo se calificaran los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o Técnico.
- En los cursos que no especifiquen horas se tomará la equivalencia de 17 horas por cada crédito.





C. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 20 puntos)

ĺtem	Profesionales	Técnicos	Auxiliares *Exp general 03 puntos x año *Exp especifica 4 puntos x año	Autoevaluación (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
General: 1 punto x año (máx. 5 años)	05 puntos	05 puntos	*5 puntos		
Especifica: 5 puntos x año (máx. 5 años)	25 puntos	12 puntos	**30 puntos		
TOTAL MÁXIMO	30 puntos	30 puntos	35 puntos		

- El tiempo de servicio sólo será calificado si se describe y acredita con la resolución o contrato respectivo.
- Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

** SE CONSIDERA (MAXIMO 6 AÑOS)

PUNTAJE CURRICULAR:

Firma del Postulante	REVISIÓN (Evaluador)		
	Firma del Postulante		

PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (Para ser llenado por el entrevistador):

FACTORES A EVALUAR	CRITERIO	PUNTAJE REFERENCIAL	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
I. PRESENTACIÓN DE PERSONAL	Presentación de personal	20		
II. DESENVOLVIMIENTO, ASERTIVIDAD Y CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	Desenvolvimiento y asertividad	30		and the second
III. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL	Pregunta tema específico del puesto al que postula 1	25		
CARGO	Pregunta tema específico del puesto al que postula 2	25		
TOTAL:		100		

BONIFICACIONES.- Las bonificaciones son excluyentes entre sí, en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje, el cual se aplicará sobre el puntaje final obtenido:

	ftem .	Porcentaje	Revisión	Observación
•	Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%		
•	Personas con Discapacidad	15%		

PUNTAJE TOTAL FINAL (Para ser llenado por el evaluador):

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO %	OBSERVACIÓN
EVALUACIÓN CURRICULAR		70%	
ENTREVISTA PERSONAL		30%	
BONIFICACIÓN			New York Control of the Control of t
TOTAL			

Arequipa, diciembre del 2024.

LEYENDA:
P = Profesionales.
t = Técnicos.
A= Auxiliares....

FIRMA Y SELLO DE LOS EVALUADORES (Curriculum Vitae)

FIRMA Y SELLO DE LOS ENTREVISTADORES (Entrevista Personal)

ANEXO № 03

DECLARACION JURADA

	Yo,
	identificado con DNI Nº
	con domicilio en mediante
	la presento solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para
	Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo № 276-PROCESO N° 003-
	2024-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para
	tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
	1 No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
	2 No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
	3 No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
	4 Ley № 26771-Nepotismo).
	5 No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder
	Judicial.
	6 No tener vínculo laboral bajo ninguna modalidad de contratación con la entidad y otras
	entidades, al momento de la adjudicación de la plaza
	7. Estar Física y Mentalmente Sano. (anexar dichos certificados en un plazo perentorio de 272
	horas de adjudicada la plaza
	Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el
	Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
	Arequipa, de diciembre del 2024
	FIRMA:
•	
	DNI:

HUELLA DIGITAL

ANEKO 001-2024

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

RELACION DE PLAZAS VACANTES D. L. 276

N°	CODIGO CARGO		CARGO ESTABLECIMEINTO		REMUNERACION	
1	000451	0300-MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00	
2	000340	0300-MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00	
3	001650	0300-MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	6624.00	
4	001673	0300-MEDICO	P.S. MODULO C Y D	15 DE AGOSTO	6624.00	
5	000555	0300-MEDICO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	6624.00	
6	001696	0300-MEDICO	P.S. NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6624.00	
7	000291	0300-MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6624.00	
8	001658	0300-MEDICO	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	6624.00	
9	001688	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00	
10	001751	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00	
11	000354	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00	
12	000118	0300-MEDICO	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	6624.00	
13	000241	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00	
14	000350	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00	
15	001663	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00	
16	000125	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00	
17	000257	0300-MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00	
18	000313		C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00	
19	000294	0300-MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00	
20	000688	10300-MEDICO			5624.00	
21	000583			CHIVAY	6624.00	
22	001271			CHIVAY	6624.00	
23	000420	1	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00	
24	000009		C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00	
25	1	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00	
26	1	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00	
27	1	0300-MEDICO	P.S. ACHOMA	CHIVAY	6624.00	
28	1	0300-MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6624.00	
29	000600	1	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	6624.00	
30	1	0300-MEDICO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	6624.00	
31	1	0300-MEDICO	IP.S. TOSAMA TITO CHARACATO	EDIFICADORES MISTI	6624.00	
32	000107	1	IC.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00	
33	001270		C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00	
34	1	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00	
35	001634		C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00	
36	000077			EL PEDREGAL	6624.00	
37			EL PEDREGAL	6624.00		
-	002255		C.S.M.C. MAJES	EL PEDREGAL	6624.00	
38		1	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00	
39 40	001628		C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00	
41	001273	SEGIONA STORY		FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00	

N°	CODIGO	CARGO	ESTABLECIMEINTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
42		0300-MEDICO	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	6624.00
43	001193	0300-MEDICO	C. S. UPIS PAISAJISTA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
44	000534	0300-MEDICO	C.S. AMPLIACIÓN PAMPAS DEL CUS	CIAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
45	001706	0300-MEDICO	P.S. CHILPINILLA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
46	000631	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
47	000421	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
48	000695	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
49	001828	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
50	000183	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
51	000339	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
52	001266	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
53	001617	0300-MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6624.00
54	001699	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
55	000153	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
56	000579	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
57	001684	0300-MEDICO	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	6624.00
58	000356		C.S. TIABAYA	TIABAYA	6624.00
59	000516	0300-MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6624.00
60	001677	0300-MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6624.00
61	000297	0300-MEDICO	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOI		6624.00
62	001625	0300-MEDICO	P.S. CIUDAD MUNICIPAL	ZAMACOLA	6624.00
		0300-MEDICO ESPECILISTA			660.100
63	001643	GINECOLOGO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	6624.00
64	001558	0410-BIOLOGO	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
65	001101	0410-BIOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
66	001509	0410-BIOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
67	000656	0410-BIOLOGO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
68	000361	0428-ODONTOLOGO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
69	000377	0428-ODONTOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
70	000299	0428-ODONTOLOGO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	5300.00
71	000935	0428-ODONTOLOGO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
72	000810	0428-ODONTOLOGO	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
73	000264	0428-ODONTOLOGO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	5300.00
74	000126	0430-ENFERMERA/O	P.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
75	000465	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
76	001615	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
77	001154	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	5300.00
78	000275	0430-ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANACONDE	5300.00
79	001503	0430-ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	CABANACONDE	5300.00
80	000473	0430-ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CABANACONDE	5300.00
81	001979	0430-ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	5300.00
82	000047	0430-ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	5300.00
83	000459	0430-ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO	CALLALLI	5300.00
84	000188	0430-ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
85	000627	0430 EMEERINE PARTIES	C.S. CAYLLOMA GOO AREOUT PE	CAYLLOMA	5300.00

N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMEINTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
86	000169	0430-ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
87	001744	0430-ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	5300.00
88	000965	0430-ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	5300.00
89	000273	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
90	000221	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
91	000302	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
92	001381	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
93	000371	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
94	002121	0430-ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
95	000590	0430-ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
96	000120	0430-ENFERMERA/O	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
97	000042	0430-ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	5300.00
98	000281	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
99	001084	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
100	000968	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
101	001066	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
102	001152	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
103	001145	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
104	001980	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	5300.00
105	000085	0430-ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	5300.00
106	000108	0430-ENFERMERA/O	P.S. PITAY	EL PEDREGAL	5300.00
107	000952	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
108	000951	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
109	001799	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
110	000750	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
111	001102	0430-ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	LA JOYA	5300.00
112	000244	0430-ENFERMERA/O	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	5300.00
113	000044	0430-ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
114	000060	0430-ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
115	000478	0430-ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
116	000957	0430-ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
117	000196	0430-ENFERMERA/O	P.S. SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	5300.00
118	000463	0430-ENFERMERA/O	P.S. CONGATA	TIABAYA	5300.00
119	000740	0430-ENFERMERA/O	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	5300.00
120	000228	0430-ENFERMERA/O .	C.S. VITOR	VITOR	5300.00
121	000164	0430-ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5300.00
122	000409	0430-ENFERMERA/O	P.S. SACHACA	YANAHUARA	5300.00
123	001856	0450-MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
124	000185	0470-OBSTETRA	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
125	000308	0470-OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
126	000199	0470-OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
127	001759	0470-OBSTETRA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
128	000104	0470-OBSTETRA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
129	000622	0470-089 STRAOU	P.S. CERRO VERDE OF SEC. 10:0	TIABAYA	5300.00

CA REGIONAL .

N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMEINTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
130	001594	0480-PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
131	001529	0480-PSICOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
132	001521	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
133	001519	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	5300.00
134	000489	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	2755.00
135	001783	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2755.00
136	000266	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. APURIMAC	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
137	000055	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
138	000866	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
139	000067	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CABANACONDE	CABANACONDE	2755.00
140	000304	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. HUAMBO	CABANACONDE	2755.00
141	000091	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
142	001026	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
143	002096	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
144	002093	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CHALHUANCA	CALLALLI	2755.00
145	000434	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	2755.00
146		1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2755.00
147	000134	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
148	001865	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
149	001019	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
150	001352	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	2755.00
151	001396	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. POLOBAYA	CHARACATO	2755.00
152	000495	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. PIACA	CHARACATO	2755.00
153	001224	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
154	No. 20. 30. 14 (b).	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
155		1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
156	000392	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
157		1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
158		1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	
159	-	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
160	000909	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2755.00
161	000015	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2755.00 2755.00
162		1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. ICHUPAMPA		
				CHIVAY	2755.00
163	001209	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MADRIGAL	CHIVAY	2755.00
165		1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	2755.00
166			P.S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2755.00
167	-	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2755.00
168		1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	EL PEDREGAL	2755.00
169				EL PEDREGAL	2755.00
	000518	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
170		1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
172	001037	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
173	001024	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
1/3	UULUZ4	115814 ECKEN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00

N°	CODIGO	CARGO	ESTABLECIMEINTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
218	000865	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
219	001502	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
220	000918	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2697.00
221	001341	2653-AUXILIAR ASISTENÇIAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2697.00
222	000393	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2697.00
223	001301	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. ALTO ALIANZA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2697.00
224	002108	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2697.00
225	001196	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	ZAMACOLA	2697.00
226	001474	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	2755.00
227	001255	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2387.50
228	000487	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2387.50
229	000431	2689-TECNICO/A ADMINIST .	ADM RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
230	000139	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2387.50
231	000151	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2387.50
232	001687	2690-TECNICO/A ADMINIST. II	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2387.50
233	000525	2690-TECNICO/A ADMINIST. II	ADM RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
234	000565	2691-TECNICO/A ADMINIST. III	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2387.50
235	000113	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	2755.00
236	001405	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00
237	000031	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
238	001478	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
239	000515	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
240	000466	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2755.00
241	000670	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
242	000034	2748-PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
243	000235	2748-PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	2755.00







